Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001201-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 3/1996, de 30 de junio, de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, a aprobar antes de finalizar 2024 el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001201, presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 3/1996, de 30 de junio, de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, a aprobar antes de finalizar 2024 el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 3/1996, de 30 de junio, de Declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, a aprobar antes de finalizar el 2025 el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de febrero de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-011889
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864